

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6763 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Vinco", clasificada entre las del término municipal de San Javier, con destino a la instalación de tubería en ejecución del "Proyecto colectores de pluviales Norte y Sur y embalse de laminación en San Javier", de la que es beneficiario el Ayuntamiento de San Javier.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Vinco", Clasificada entre las del término municipal de San Javier, con destino a la instalación de tubería que funcionará como colector, de 1 metro de diámetro enterrado a lo largo de 950 metros, con coordenadas de inicio de la afección Punto A: X: 691.271,41 Y: 4.184.937,76 - fin de la afección Punto B: X: 691, 916,23 Y: 4.184, 294,16 (Coordenadas UTM ETRS89 H30), enterrada en zanja de 1'20 metros de anchura, en una superficie total de 1.140 metros cuadrados, en ejecución del "Proyecto Colectores de Pluviales Norte y Sur y Embalse de Laminación en San Javier", por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente, de la que es beneficiario el Ayuntamiento de San Javier, con referencia VPOCU20190054.

Murcia, 16 de octubre de 2019.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.